

Segregación por género en la estructura ocupacional de Costa Rica

Pilar Ramos Vargas¹

Resumen

A partir del censo del 2000 se analiza la estructura ocupacional costarricense con el objetivo de determinar el nivel de segregación por género en los cantones y si ésta se asocia con características cantonales.

El censo, pese a sus limitaciones para captar el trabajo femenino, indica un alto nivel de segregación por sexo en la estructura ocupacional costarricense. Esta segregación es variable por cantón y está asociada con el nivel de desarrollo, el grado de urbanización y en mayor medida con la tasa de participación femenina. Montes de Oca es el cantón con índice de disimilaridad (indicador de segregación) más bajo y Tarrazú el cantón con el valor más alto.

La forma en que esta segregación se manifiesta, advierte que puede ser atribuida a las condiciones de género, dado que a las ocupaciones donde existe predominio de hombres, corresponden con características socialmente atribuidas de agresividad, capacidad física e intelectual mayor, rol de protector y ejerciendo su papel dominante al prevalecer en las ocupaciones de dirección y supervisión de procesos.

A las ocupaciones donde prevalecen las mujeres se pueden identificar la reproducción de roles tradicionalmente asignados, como los cuidado y

¹ Proyecto Estado de la Nación, E-mail: zumbadog@racsa.co.cr

educación de infantes y servicio doméstico. Además en esas ocupaciones se visualizan particularidades “femeninas” de docilidad, buen trato, servicio a los demás, paciencia y orden.

Pese a esta clara diferenciación, el análisis no permite establecer si la segregación es tan severa que se traduce en condiciones de desigualdad.

Introducción

Costa Rica ha mostrado especial interés por avanzar hacia la equidad entre los géneros, particularmente en el aspecto normativo. Desde 1990 se han aprobado cerca de veinte instrumentos jurídicos relativos a los derechos de las mujeres (Proyecto Estado de la Nación, 2001), como una de las acciones afirmativas más relevantes hacia la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Adicionalmente, desde la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, específicamente a partir de la ratificación de la Plataforma de Acción ahí emanada, se evidencian los esfuerzos por llevar a la práctica los compromisos nacionales más allá de la normativa. Durante los cinco primeros años de aplicación de las acciones de la Plataforma, Costa Rica parece estar en mejores condiciones para identificar “orientaciones estratégicas y énfasis necesarios para incrementar el avance y profundizar, ampliar y consolidar los logros hacia la equiparación humana de las mujeres”. (INAMU, 2000)

Además, estos informes (INAMU, op. cit; Proyecto Estado de la Nación, op. cit.) señalan significativos avances en campos como la educación y la participación política de las mujeres pero también acusan importantes diferencias en otros aspectos de la condición y situación de vida de hombres y mujeres costarricenses, en las que estas últimas muestran una posición desventajosa. Una de las más severas reflejan que en la pasada década, la afectación de la pobreza en hogares jefeados por mujeres no sólo fue mayor respecto a los hogares cuyo jefe es hombre, sino además, que la brecha en la incidencia tendió a aumentar.

Esta mayor incidencia está estrechamente vinculada a insuficientes remuneraciones para satisfacer necesidades básicas, situación que con mayor frecuencia se presentan dentro de las mujeres. Este hecho, aunado a la menor retribución que por su trabajo reciben las mujeres respecto a los hombres, en las diferentes ocupaciones realizadas, indica que aún persisten inequidades que deben ser superadas.

La identificación de dichas inequidades en el campo laboral, se ha basado en la Encuesta de hogares de propósitos múltiples como fuente principal de información. Actualmente, con la disponibilidad de datos censales

recientes, son factibles nuevos análisis. Pese a que el censo nacional no posibilita la determinación de las diversas formas de inequidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral, tales como las brechas en los ingresos por trabajo, sí permite valorar aspectos específicos de esa inequidad, enfatizando las diferencias que pueden reflejarse por la ubicación geográfica de la población ocupada, a un mayor nivel de desagregación que la encuesta no permite. Uno de esos aspectos lo constituye la diferenciación por sexo que se observa en la estructura ocupacional de nuestro país, que da indicios para considerar que en Costa Rica existe segregación por género en las formas de trabajo concreto que realiza la población ocupada.

Este documento trata el tema de la segregación por sexo en la estructura ocupacional y se elabora con ocasión de celebrarse el Simposio sobre los Censos Nacionales de Costa Rica del año 2000, pretendiendo presentar sólo un ejemplo de las posibilidades de análisis de la información censal en un tema relevante para la discusión nacional.

El informe está organizado en cuatro apartados principales. La primera parte introductoria, donde se presentan además los aspectos metodológicos. Un segundo apartado que contiene una breve descripción general de las condiciones de empleo observadas con los datos censales. El tercer aparte lo constituye el análisis de los niveles de segregación obtenidos y sus características principales y por último se presenta una síntesis de resultados y las conclusiones.

Metodología

Marco conceptual

El eje central del documento es pretender dar cuenta del nivel de segregación ocupacional por sexo que se observa en el mercado laboral costarricense, segregación que podría reflejar una de las formas de la desigualdad entre géneros. Subyacen entonces, tres conceptos fundamentales: género, desigualdad y segregación.

Presentado de una manera muy breve, el género o la condición de género es una categoría de análisis que va más allá de las consideraciones biológicas del sexo. “Es el conjunto de características que social y culturalmente se le asignan a personas de acuerdo a su sexo. Estas características definen a las personas en sus cualidades, aptitudes, esquemas y destrezas, aún cuando no se tenga conciencia de ello“. Son adquiridas en el proceso de socialización y por lo tanto se distingue del término sexo porque alude a diferencias socioculturales y no biológicas, por lo cual está sujeto a cambios históricos, culturales y los que derivan de la organización social. (RUTA, sf). Así, bajo este enfoque se establece

que “nuestra cultura ha elaborado –material y simbólicamente- el significado de lo que es femenino y lo que es masculino. Las diferencias entre hombres y mujeres aparecen como un producto social, relacional y de carácter desigual”. La identidad de género, se fortalece así, mediante normas y valores que definen qué es lo apropiado para cada sexo, y otorga a la mujer una posición subordinada en la sociedad. (Portocarrero, 1993).

El enfoque de género reconoce y pretende visibilizar la existencia de esas relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, identificándolas como relaciones de desigualdad, que pueden expresarse en opresión, injusticia, subordinación y discriminación mayoritariamente hacia las mujeres. Son relaciones de desigualdad, en tanto se atenta contra el principio “que tiende a garantizar en términos de derechos las mismas oportunidades y a construir las condiciones que permitan su disfrute con base en la igual valía de todas las personas. La igualdad de género aspira a que tanto la mujer como el hombre gocen de la misma condición para ejercer plenamente sus derechos humanos, para realizar su potencial, contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural y beneficiarse de los resultados” (Proyecto Estado de la Nación, op cit.). Entonces, la desigualdad, limita total o parcialmente el ejercicio pleno de las capacidades o el disfrute de oportunidades y beneficios del desarrollo.

Una de las expresiones más claras de la desigualdad la constituye las relaciones de subordinación en la división por género del trabajo, en la que las mujeres se encuentran en desventaja al desvalorizarse o minimizarse su papel en esa diferenciación de funciones. A ellas se les ha asignado el rol de “reproductora social”, ligado a su capacidad biológica de reproducción, responsable de la organización y mantenimiento del hogar y la crianza, educación y cuidado de los miembros. En tanto los hombres han asumido el rol de “proveedores” de los recursos materiales indispensables para satisfacer las necesidades básicas. Las mujeres tienen un rol en el ámbito privado de su hogar y los hombres en el ámbito público de la producción y la política, donde se definen las estructuras económicas y sociales, y por tanto son los principales beneficiarios del acceso y el control de los recursos sociales. (RUTA, op. cit.)

Debido a las importantes transformaciones económicas y sociales acaecidas en la historia reciente de nuestras sociedades, se observan cambios culturales que posibilitan y justifican la participación femenina en el ámbito público de la producción, de una manera cada vez más creciente. Esto conlleva, ya no sólo a la evaluación de la división del trabajo público y privado, sino dentro del primer ámbito, a identificar la existencia de una diferenciación por género en las formas de trabajo concreto realizado. En la medida que se observe una marcada diferenciación en los tipos de trabajo, esto es, las ocupaciones ejercidas, es que se puede hablar de segregación ocupacional.

Segregación significa literalmente separación de grupos o individuos por motivos sociales, tales como raza, cultura, religión, status, idioma, casta, talentos, actitudes, intereses o sexo. De hecho, cualquier conjunto de características con las cuales los miembros de un grupo son similares pero diferentes de otros, puede conllevar a la segregación. En Sociología la segregación representa aquella forma de aislamiento cuya distancia social se basa en una separación física, y es sociológicamente significativa sólo si la separación obstaculiza la comunicación e inhibe el contacto social. (Seligman y Johnson, 1962).

El término es especialmente utilizado para dar cuenta de las distancias espaciales de grupos étnicos o raciales que voluntaria o involuntariamente son segregados. Un ejemplo de segregación voluntaria la constituyen las comunidades judías, en las que su aislamiento físico no es tan notable, pero sí guardan gran distancia social con el objetivo de preservar su religión y limitar al máximo la posibilidad de intermatrimonios con otros grupos religiosos, o la autosegregación de ciertos grupos raciales para reducir las posibilidades de conflicto abierto con los miembros de otro grupo social. Más frecuente es la segregación involuntaria en viviendas, escuelas, centros de esparcimiento y el empleo, forzada por un grupo dominante que la impone a otro subordinado, cuyo ejemplo lo brinda la segregación de barrios de negros en Estados Unidos, impuesto por las prácticas discriminatorias del mercado de bienes raíces. (Mitchell, 1986).

Para los efectos de este documento, la segregación es la separación voluntaria o involuntaria de grupos diferentemente especializados, lo cual implica, a su vez, la agregación de individuos similarmente constituidos. Así, características comunes y compatibles, tienden a juntar a estas personas, y la disimilaridad tiende a separarlas. En el caso de la segregación ocupacional por género, la segregación no estaría dada por la diferente especialización o nivel de calificación adquirido u otros atributos, sino que implica una diferenciación atribuida al género, es decir, se asume que el ejercicio de una ocupación requiere capacidades y destrezas propias de un determinado género, según lo socialmente atribuido como femenino y masculino y por ello se observa predominancia de un sexo en una ocupación específica. Esta segregación es involuntaria, aunque no consciente, pues la imposición social existente en un sistema de dominación patriarcal, no está claramente reconocida.

En este sistema de dominación se pueden señalar como causas de la segregación el sexismo; la falta de calificaciones ya sea por menor nivel de instrucción o por menor experiencia laboral; el “techo de vidrio”, donde no hay una deliberada discriminación pero sí una sutil e inconsciente barrera que las limita a acceder a los puestos de mayor posición jerárquica y mejor pagados y finalmente, contactos o redes de influencia social reducidos para las mujeres. (Curry et al, 1996)

Aún cuando las mujeres asuman otro rol además del reproductivo en sus hogares, su forma de inserción laboral tiende a fortalecerlo. De igual manera, el sistema de dominación justifica que los hombres no realicen ocupaciones contrapuesto a su rol masculino.

“Esta división por género en el trabajo puede traer como consecuencias:

- El que las ocupaciones de las mujeres son las más mal pagadas.
- Generalmente, las mujeres ocupan los puestos más bajos y en los que cuentan con menos posibilidades de ascenso.
- Los empleadores prefieren contratar hombres en los puestos donde se toman decisiones.
- En algunos casos, incluso se les paga más a los hombres que a las mujeres, aunque desempeñen el mismo trabajo.” (Rojas, 1999)

En la medida que se observe que el mercado laboral presenta estas condiciones, producto de la segregación ocupacional por género, es que se dice que esta segregación establece condiciones de desigualdad, y por ende se atenta contra el desarrollo humano y social de un país.

Datos utilizados y técnicas de análisis

La realización de este análisis se basa principalmente en los resultados obtenidos con las preguntas 1, 2, 9 y 10 a 18 del Censo de Población del 2000 y se complementa con el cálculo del indicador de Necesidades básicas insatisfechas (NBI) realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Se aprovechó la información censal para un análisis descriptivo de las principales relaciones entre variables, generalmente a partir de tabulados especiales del censo completo. Para obtener el indicador del nivel de segregación observado en la estructura ocupacional costarricense, se empleó una muestra del diez por ciento de casos facilitada por el INEC.

El indicador de segregación utilizado es el Índice de disimilaridad (ID), cuya fórmula aplicada para la medición de la segregación por género en la estructura ocupacional es la siguiente:

$$ID = \left(\frac{1}{2} \sum_{i=1}^N \left| \left(\frac{N_{fi}}{N_f} \right) - \left(\frac{N_{hi}}{N_h} \right) \right| \right) 100$$

Donde:

N_f es el número de mujeres ocupadas

N_{fi} es el número de mujeres ocupadas en la ocupación i

N_h es el número de hombres ocupados

N_{hi} es el número de hombres ocupados en la ocupación i

N es el número de ocupaciones

El Índice de disimilaridad expresa el porcentaje de hombres o mujeres que deben cambiar de ocupación para terminar con la segregación, esto es, para que exista una distribución proporcional en cada ocupación acorde con la presencia general de cada sexo dentro de las personas ocupadas. El valor 100 indica segregación total, y el valor 0, una distribución proporcional. (Instituto de la Mujer, 1994)

Para el análisis también se calcularon algunos indicadores género sensitivos que la información censal permite y obtenidos con anterioridad para el total país o por regiones con base en la Encuesta de hogares, de acuerdo con una propuesta de CEPAL, revisada y ampliada, para el seguimiento de la situación de la equidad entre los géneros desde Beijing (Ramos, 2000).

Finalmente, se obtuvieron coeficientes de correlación, para determinar el grado de asociación entre las variables de interés y se utilizó la técnica de análisis de conglomerados para clasificar los cantones, todos estos cálculos sobre la base de la muestra del censo.

Objetivos

General

Determinar el nivel y características de la segregación ocupacional por sexo en el mercado laboral costarricense.

Específicos

- 1) Determinar si existe asociación entre el nivel de segregación ocupacional por sexo y el nivel de desarrollo social de los cantones.
- 2) Determinar si existe asociación entre el nivel de segregación ocupacional por sexo y el nivel de participación femenina en el mercado de trabajo de los cantones.

- 3) Identificar las ocupaciones excluyentes de uno u otro sexo que permitan apreciar si la segregación pueda atribuirse a condiciones de género.
- 4) Identificar los niveles de segregación ocupacional por sector institucional, categoría ocupacional y rama de actividad

Características básicas de la situación laboral

Debido a que la investigación censal tiene como objetivo primordial el conteo de toda la población según variables consideradas fundamentales, no se profundiza en los temas incluidos y por ende sus resultados brindan aproximaciones generales y en ocasiones parciales de la realidad que se quiere conocer. No obstante, el censo permite altos niveles de desagregación geográfica que en los estudios por muestreo no es posible.

Uno de los temas en los que es evidente que el censo es limitado en su acercamiento al fenómeno, es la situación laboral de la población residente en el país, particularmente para las mujeres. Conforme con los resultados censales, la Tasa neta de participación (TNP) femenina es de 27,0% y su Tasa de desempleo abierto (TDA) apenas del 2,5%. En contraposición la Encuesta de hogares de julio del 2000, ubica los valores de esos indicadores en 35,0% y 6,8% respectivamente. Asimismo, el porcentaje de mujeres dentro de la población ocupada en el censo es de 29,1% y en la encuesta de 32,7% para el total país.

Los valores de la TDA femenina por cantones son muy bajos, excepto el cantón de Carrillo - Guanacaste con un valor del 6,5% y cinco cantones con valores entre 4,1% y 4,5%, todos los demás no superan el 3,8% de desempleadas en la fuerza de trabajo. Por su parte, las TNP y el porcentaje de ocupadas presentan importantes diferencias en los cantones, algunos superan ampliamente los valores nacionales de la Encuesta de hogares, tal como el cantón de Montes de Oca – San José, con una TNP femenina de 43,4% y un porcentaje similar de mujeres dentro de la población ocupada. Estos indicadores parecen estar estrechamente relacionados con el grado de urbanización, pues los cantones “más urbanos” presentan valores más altos ($r = 0,85$ y $r^2 = 0,72$ entre TNP femenina y % de población urbana). De igual manera, la TNP está correlacionada con el porcentaje de población que no presenta necesidades básicas insatisfechas (cero NBI, o en sentido inverso todas las necesidades básicas satisfechas), indicador de desarrollo del cantón calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Esta correlación es moderadamente alta y positiva ($r = 0,86$ y $r^2 = 0,74$), es decir, a mayor grado de desarrollo, se observan tasas netas de participación superiores, como en el caso de Montes de Oca, cuyo porcentaje de población con cero NBI y TNP son los valores más altos observados (87,5% y 43,4% respectivamente). En el otro extremo, Los

Chiles muestra el porcentaje de población con cero NBI más bajo (28,8%) y una de las TNP más bajas (11,1%).

Lo anterior da indicios para señalar que el censo pudo captar el empleo más formal, o al menos el que claramente es identificable como actividad generadora de ingreso separado de las labores del hogar, tal como el que se realiza en establecimientos fuera de la vivienda. Este tipo de empleo es más factible en las zonas urbanas, en tanto el empleo dentro de las viviendas, de manera independiente o como trabajo no remunerado, incluyendo las actividades primarias que combinan la producción para autoconsumo y para la venta, son más probables en las zonas rurales y no fueron debidamente declarados, por lo que las tasas de participación son bastante menores a las observadas en la Encuesta de hogares.

De hecho, el censo muestra una mayor proporción de mujeres asalariadas (83,8%) en comparación con la Encuesta de hogares (77,3%) y una menor proporción como trabajadoras por cuenta propia y como trabajadoras no remuneradas. (Cuadro 1).

Las diferencias entre una y otra fuente para los hombres son menores, y se presentan principalmente en los patronos y los asalariados.

Por su parte, la importancia relativa del sector público dentro de las mujeres con las cifras censales (23,7%) es ligeramente superior al observado con la Encuesta de hogares (20,7%), en tanto el sector público según el censo, tiene un peso dentro de los hombres levemente inferior al peso observado en la encuesta (11,4% frente a 15,0%). En contraposición, según el censo el sector privado tiene una ponderación inferior dentro de las mujeres pero superior dentro de los hombres, respecto a lo observado con la encuesta.

En este contexto, el análisis de brechas en la situación laboral de hombres y mujeres es limitado, y la comparación resulta en una situación ventajosa para las mujeres (o sólo ligeramente desventajosa) que no se observa en la Encuesta de hogares. Ejemplo de ello es la diferencia en el porcentaje de población ocupada por cuenta propia asegurada como tal: en el censo las mujeres apenas tienen una diferencia desfavorable respecto a los hombres de 1,9 puntos porcentuales, mientras que en la Encuesta de hogares la diferencia supera los 20 puntos porcentuales.

Otro aspecto valorado, la distribución relativa por rama de actividad, indica importantes diferencias por sexo. Los hombres laboran principalmente en establecimientos dedicados a la producción primaria, las industrias manufactureras y al comercio y reparación. Las mujeres laboran para establecimientos dedicados a la industria manufacturera, el comercio y reparación, los servicios sociales y comunales y al servicio

doméstico. Dentro de los servicios sociales y comunales, el sector de enseñanza junto con el servicio doméstico son los que principalmente las diferencia de la composición dentro de los hombres, a los que pueden añadirse los sectores de hoteles y restaurantes y otros servicios sociales y de salud, como una actividad de predominancia femenina. Los hombres prevalecen sobre las mujeres en los sectores construcción y transporte, almacenamiento y comunicaciones. (Cuadro 2).

La comparación de estas estructuras con las observadas en la Encuesta de hogares, no es totalmente válida debido a que se utilizan clasificaciones distintas, pero los sectores que se consideran diferenciales por género se mantienen con una y otra fuente de estudio, y en porcentajes similares, a excepción servicio doméstico, pues en el censo el porcentaje de mujeres en esa actividad es menor que en la encuesta.

En cambio, la estructura ocupacional por sexo muestra algunas diferencias entre el censo y la Encuesta de hogares, pero es necesario acotar que las clasificaciones utilizadas en ambas fuentes también son diferentes. Al tratar de asimilar las dos clasificaciones a nivel de grandes grupos, se observa, por ejemplo, que el censo parece sobredimensionar, para ambos sexos, la población profesional y técnica y subrepresentar a las personas ocupadas como trabajadoras agropecuarias, respecto a la Encuesta de hogares. Esta subrepresentación se relaciona con las dificultades de medición ya mencionadas, esto es, la captación de las actividades primarias en las que se combina la producción para el mercado y para el autoconsumo; fueron subdeclaradas, afectando en mayor medida a las mujeres. (Cuadro 3 y 4).

Bajo las restricciones de medición acotadas, puede señalarse que ambas estructuras sugieren que existe diferenciación por sexo en las ocupaciones ejercidas, incluso considerando sólo grandes grupos. El censo indica que dentro de los hombres los grupos ocupacionales de mayor peso y diferente a la importancia dentro de las mujeres, son las ocupaciones relacionadas con la producción industrial, el montaje y operación de máquinas, así como las ocupaciones calificadas agropecuarias y de pesca. Dentro de las mujeres la importancia de las ocupaciones de nivel profesional alto, las de apoyo administrativo y en menor medida las de ventas en locales y de servicios, son las que las distinguen de la estructura masculina. Dentro de ambos sexos, tienen similar importancia las ocupaciones de nivel directivo, los técnicos profesionales medios y las no calificadas.

Si se toma en cuenta el comportamiento dentro de los grupos ocupacionales, el peso de cada sexo permite identificar si una ocupación es principalmente masculina o femenina. En condiciones ideales, las ocupaciones que se pueden considerar incluyentes serían aquellas donde la presencia de hombres y mujeres tienen igual o similar peso relativo. En

nuestro país, debido a la menor cantidad de mujeres dentro de la población ocupada, una ocupación incluyente sería aquella que al menos refleje la distribución general de los géneros, es decir, para Costa Rica y según las cifras censales, en cada ocupación debería observarse cerca de un 30% de mujeres para ser considerada como incluyente.

Con este nuevo arreglo de cifras, con el total en cada grupo ocupacional, se obtienen los mismos resultados cuando se valora la estructura dentro de cada sexo, según se muestra en el Gráfico 1, en el que debe utilizarse la barra de “Costa Rica” como referencia para valorar la predominancia de un sexo u otro.

Aún cuando es probable que ésta sea la estructura ocupacional de una población con empleos formales y en mejores condiciones de inserción, se observa cierta diferenciación a nivel general que parece favorecer a las mujeres.

Un análisis más detallado con cifras de la Encuesta de hogares, señala que dentro de los grupos ocupacionales existe predominio de hombres en mayor número de ocupaciones, que las ocupaciones típicamente femeninas son menos y están relacionadas, aún las de nivel profesional, con los roles socialmente asignados a las mujeres, tales como enseñanza, cuidado de personas y servicios personales y sociales (Ramos, 2000). Con base en ello, es relevante el análisis ocupacional del censo por sexo a un mayor nivel de desagregación, que permita determinar la existencia de una segregación por género en las ocupaciones ejercidas y si ésta varía geográficamente, resultados que se presentan en el apartado siguiente.

Niveles y características de la segregación ocupacional por sexo en Costa Rica

Tal como se ha señalado, el análisis de brechas de equidad en las principales características laborales no parece apropiado con las cifras censales. De modo similar, el análisis de la segregación ocupacional, tiene implícito el sesgo del tipo de empleo captado. Pese a ello, los datos del censo reflejan que el nivel de segregación ocupacional por sexo, puede considerarse alto, y por ende, en un intento por aproximar desigualdades de género, resulta valioso evidenciar qué características reviste esta segregación, es decir, a qué ocupaciones tienen acceso los hombres y las mujeres según las diferentes variables económicas incluidas en el censo.

Previo al cálculo de los niveles de segregación por sexo, se analizó la importancia de las variables edad y años de estudio en enseñanza regular (aproximación al nivel de calificación adquirida), como otras posibles características diferenciadoras dentro de las ocupaciones.

Dado que la segregación conlleva al agrupamiento de individuos similares y a la separación de otros que presentan características distintas, es de esperar que la variancia entre grupos tuviera más peso en la variancia total (lo cual se expresa con el coeficiente E_{ta}^2) que la variancia dentro de grupos ($1 - E_{ta}^2$). Los resultados indican que la edad no es una variable asociada con la ocupación ($E_{ta} = 0,289$) y que de hecho, la variancia entre grupos ocupacionales no es importante ($E_{ta}^2 = 0,0835$).

En tanto, como es de esperar, los años de estudio reflejan una asociación positiva alta ($E_{ta} = 0,739$). Sin embargo, aún cuando la variancia entre grupos es mayor, el peso de la variancia dentro no es despreciable ($E_{ta}^2 = 0,5467$). Al obtener los cálculos por sexo, es mayor la diferenciación por años de estudio entre ocupaciones dentro de las mujeres ($E_{ta}^2 = 0,6121$) que dentro de los hombres ($E_{ta}^2 = 0,4945$), lo cual significa que esta variable es un diferenciador dentro de las mujeres más que dentro de ellos y por lo tanto no es el único factor de segregación entre las ocupaciones, lo cual conllevó a determinar el nivel de segregación por sexo en las ocupaciones, valores que se presentan a continuación.

Nivel de segregación ocupacional en los cantones

El Índice de disimilaridad (ID) obtenido como indicador de la segregación ocupacional, da cuenta de altos niveles de segregación por sexo. El valor nacional se ubica en el orden del 60,4%; es Guanacaste la provincia que tiene el valor promedio más alto y San José el más bajo, no obstante, se presenta gran variabilidad por cantón dentro de cada provincia.

Al clasificar los cantones según el valor del ID en grupos donde éste varía de 5% en 5%, se obtienen nueve grupos. En el primero, el cantón con el valor más bajo es Montes de Oca, que presenta además la TNP femenina y el porcentaje de población con todas las necesidades básicas satisfechas (cero NBI) superiores, además de un alto grado de urbanización. Montes de Oca y el cantón central de Heredia, son los dos únicos cantones con valores inferiores a 50%.

Un segundo grupo de cantones cuyo ID es inferior al 55% está conformado por los cantones de Talamanca, San José, Tibás, Goicoechea, Moravia, Curridabat y Cartago. Dentro de este grupo, Talamanca se constituye en un cantón atípico, dado su bajo valor del ID pero también bajo valor en las otras variables utilizadas para caracterizar a los cantones.

Coefficientes de correlación obtenidos señalan que a mayor urbanización, altos valores de TNP femenina y altos valores de población con cero NBI, más bajo valor del ID (con correlaciones bivariadas). Vale la pena destacar, que una correlación alta negativa entre la TNP femenina y el ID prevalece, al controlar el “% de 0 NBI”.

En el otro extremo del agrupamiento inicial, se tiene un grupo de nueve cantones con valores del ID entre 80% y 85%. En general presentan un porcentaje intermedio de población con cero NBI, bajo grado de urbanización (a excepción de Bagaces) y baja TNP femenina. Este grupo incluye los cantones de Tilarán, Coto Brus, Bagaces, Parrita, Alfaro Ruiz, Nandayure, Dota, León Cortés y Acosta.

Los valores más altos de ID, superiores al 85%, lo presentan los cantones de Hojancha, Alvarado y Tarrazú, que tienen características similares al grupo anterior en los otros indicadores mencionados.

Otro reagrupamiento, utilizando la técnica de análisis de conglomerados, y definiendo tres conjuntos de cantones, señala una conformación diferente que considera el valor de tres variables. En una primera “conglomeración” se consideró las variables “0 NBI”, “% Población urbana” e “ID”, en la otra clasificación se tomó “0 NBI”, “TNP fem.” y el “ID”

Según se puede observar en la primera de estas agrupaciones, el primer grupo (“Cluster”) está conformado por cuarenta y siete cantones con un moderado “% de 0 NBI”, intermedio porcentaje de población urbana y valores del ID altos (cantón típico Santa Bárbara). El segundo grupo, con veinte cantones, con un alto “% 0 NBI”, cantones de predominio urbano y valores bajos de ID (cantón típico Curridabat). El tercer grupo, en cambio, son catorce cantones que tienen muy bajo el “% de 0 NBI” y el porcentaje de población urbana, esto es, cantones prácticamente rurales, pero muy alto el valor del ID (cantón típico Talamanca). (Cuadro 6)

La segunda de las agrupaciones, contempla en el primer grupo diecinueve cantones con alto porcentaje de “0 NBI”, alta TNP femenina y bajo ID (cantón típico Montes de Oca). En el segundo grupo se incluyen cincuenta y dos cantones con valor intermedio en “0 NBI”, baja TNP femenina y alto valor del ID (cantón típico Alvarado) y los últimos diez cantones en el tercer grupo caracterizado por bajo “% 0 NBI”, muy baja TNP femenina y un valor intermedio de ID (cantón típico Sarapiquí). (Cuadro 7).

En la Cuadro 8 se presentan los cantones con los valores de los respectivos indicadores ordenados según la agrupación a priori, e identificando el grupo de pertenencia según el análisis de conglomerados realizado, identificados con las columnas “% población urbana” y “TNP femenina”, dado que son las dos variables que diferencia las conglomeraciones.

Características de la segregación ocupacional

En este contexto, se entiende por características las formas específicas en que esta segregación se manifiesta, es decir, además de establecer que en Costa Rica la segregación por sexo es alta, interesa identificar cuáles son las ocupaciones concretas que incluyen o excluyen a uno u otro sexo. Esto permite determinar si en efecto la diferenciación puede ser atribuida a una especialización por género, es decir, responde a la construcción social que en nuestro país se ha dado a lo femenino y a lo masculino más que a la calificación (años de estudio). Además, es importante valorar dentro de las características, en qué condiciones laborales se presenta, específicamente en que categoría ocupacional, sector de actividad y sector institucional se observa mayor o menor nivel de segregación por sexo, con el fin de lograr aproximar el entorno laboral que potencia el desarrollo humano.

Ya se había señalado que los años de estudio es una variable importante en la diferenciación entre ocupaciones, no obstante, los niveles de segregación por sexo son significativos aún cuando se obtiene el índice de disimilaridad (ID) por grandes grupos ocupacionales, dentro de los cuales los años de estudio tienen menor variancia. El ID obtenido sólo para el grupo de ocupaciones no calificadas es el más alto, 0,68, aunque parecido al de las ocupaciones de calificación baja o media (0,67), mientras que el valor para el grupo de nivel directivo con el profesional es de 0,43 y el de las ocupaciones de nivel técnico y profesional medio es de 0,36.

Estos resultados dan indicio para señalar que la mayor calificación requerida en las ocupaciones conlleva a un menor nivel de segregación por sexo y esto se constituye en un aspecto valioso que eventualmente puede ayudar a romper la segregación por sexo. No obstante, los valores del ID en las ocupaciones calificadas (que no son bajos) y el análisis detallado de las ocupaciones revela que además de segregación por sexo, sí puede hablarse de una diferenciación de género.

Ocupaciones incluyentes y excluyentes

Se utilizaron dos criterios para definir qué ocupaciones² se consideran incluyentes o excluyentes. Si en la ocupación existe una distribución equitativa de hombres y mujeres en cada uno de los grupos ocupacionales, se considera incluyente, caso contrario es excluyente del sexo que no tiene el predominio en la ocupación.

² Desagregación a tres dígitos de la Clasificación de ocupaciones de Costa Rica-2000.

El primer criterio de distribución equitativa es si en la ocupación se observa el peso relativo de mujeres dentro de la población ocupada. Según el censo este valor es 29%, por lo que se consideró equitativo o incluyente si el peso de las mujeres dentro de la ocupación varió entre un 25% y 35%. Se clasificaron como ocupaciones típicamente femeninas o excluyentes de hombres las que tuvieron un peso de mujeres superior al 35%. Si en la ocupación se observó un predominio de hombres con porcentaje superior al 65%, es ocupación masculina o excluyente de mujeres.

El segundo criterio considera como equitativo una estructura ideal de participación, es decir, cercana al 50% para ambos sexos. En este caso, si en la ocupación se observó que el porcentaje de mujeres osciló entre el 45% y el 55%, se consideró incluyente. Si el porcentaje de mujeres fue mayor a 55% se clasificó como ocupación femenina o excluyente de hombres y en caso contrario, cuando son los hombres los que representan más del 55%, se tipificó como masculina o excluyente de mujeres.

Según el primer criterio, treinta y ocho de los ciento siete grupos ocupacionales examinados, fueron clasificados como femeninos y sólo nueve son considerados incluyentes, lo que indica que, aún bajo un enfoque más flexible de distribución equitativa, existe mayor cantidad de ocupaciones masculinas. De acuerdo con la segunda clasificación, sólo dieciocho se consideran ocupaciones femeninas, otras ocho incluyentes, y las restantes ochenta y una son masculinas.

Se evidencia así, que los campos de inserción para las mujeres aún son limitados, tanto en la cantidad, como en los tipos de trabajo, conforme se muestra a continuación.

Anteriormente se había señalado que a nivel de grandes grupos, el nivel directivo resultaba ser considerado incluyente. Al examinar con más detalle, según el censo el más alto nivel de decisión público, es una ocupación femenina, si se utiliza el criterio de que exista al menos un porcentaje similar de mujeres al observado dentro de la población ocupada en su conjunto.

Este resultado puede no coincidir con la apreciación personal, en la que se observa que los puestos de mayor preponderancia en ministerios, Corte Plena, Tribunal Supremo de Elecciones y diputaciones son principalmente hombres, pero debe acotarse, además de consideraciones técnicas en la captación del censo y que se utilizó una muestra en los análisis, que este grupo incluye hasta jueces de todos los niveles del Poder Judicial y representantes de gobiernos locales (regidores y síndicos) en los que sí se aprecia la presencia femenina.

El otro grupo directivo que contempla a directivos y dirigentes de organizaciones especializadas, así como los otros puestos directivos, esto es, tanto los de nivel de decisión superior en empresas públicas y privadas (por ejemplo presidentes ejecutivos) como niveles medios e inferiores, se clasificaron como masculinos.

En general pareciera haber un avance para las mujeres al tener una representación que supere su presencia en la estructura general, aunque debe considerarse el que los hombres predominan precisamente en ocupaciones donde es más probable mayores retribuciones monetarias, porque es el grupo ocupacional de directivos de empresas que en su mayoría operan con lógica de mercado.

Si las ocupaciones directivas son clasificadas bajo el segundo criterio, ambas son consideradas masculinas, lo que indica que en los niveles decisorios, pese a los avances, las mujeres no están cerca de representar la mitad.

En el grupo de profesionales, científicos e intelectuales, existe una mayor cantidad de ocupaciones definidas como femeninas con el primer criterio. Se observa, no obstante, el predominio en ocupaciones relacionadas con la enseñanza, la salud – que incluye tanto profesionales de la Medicina como Enfermería y otras de esta rama- las Ciencias Sociales, Arte, Bibliotecología, Derecho y Administración. Mientras los hombres ejercen ocupaciones de las ciencias exactas, como Física, Química, Biología, o en Informática e Ingeniería.

Es claro una división de género en el más alto nivel de calificación de las ocupaciones, las mujeres, aún profesionales, prevalecen para el cuidado e instrucción de personas, acorde con los roles dentro del hogar. Esto se refuerza al analizar los cambios con el segundo criterio de clasificación, ellas son mayoría en las Ciencias Sociales, Bibliotecología y las ocupaciones de enseñanza, excepto en la enseñanza superior - nivel de enseñanza mejor remunerado- donde predominan los hombres.

Debe hacerse notar que de las ocupaciones tipificadas como femeninas con el primer enfoque y que cambian (Administración y Economía, Derecho y de la salud), sólo las ocupaciones del campo de la salud son consideradas incluyentes en el segundo criterio, las demás son masculinas.

En las ocupaciones del grupo de técnicos y profesionales medios, se aprecia un comportamiento similar al grupo anterior, las áreas de diferenciación son parecidas, pero con la ventaja que en uno y otro criterio se presentan mayor cantidad de ocupaciones incluyentes, aspecto significativo para el avance de la equidad entre géneros, particularmente si se observa que varias de las ocupaciones femeninas se visualizan como

incluyentes en la segunda clasificación. Ejemplo de este avance son las ocupaciones técnicas de operación de equipos de diagnóstico y tratamiento médico, técnico de la Ciencias Sociales y asistente de Derecho. Otra característica de este grupo es que existe predominio de hombres en las ocupaciones de supervisión de personal (que en especial son del área de servicios) o en supervisión de procesos, que aunque es incluyente con el primer criterio, son mayoría los hombres que supervisan, pues prevalece como masculina en el segundo enfoque.

El grupo de apoyo administrativo fue calificado como típicamente femenino, lo que se mantiene al examinar las ocupaciones que contempla. Son las ocupaciones de secretariado, levantado de texto, archivo y atención al público las que se asocian con características atribuidas como femeninas de paciencia, orden, docilidad y servicio a las demás personas. En este grupo los hombres persisten en las ocupaciones de control, manejo y registro de inventarios y del transporte, que incluye a los bodegueros que requieren mayor esfuerzo físico. Es notable, aún así, el que las mujeres tengan un peso importante en las ocupaciones relacionadas con el control (empleados de contabilidad), y la transacción de dinero, dado que éste es un aspecto que se relaciona con el ejercicio del poder. Las ocupaciones de transacción de dinero son femeninas incluso con el criterio de “estructura ideal”, mientras las de control pasan a ser ocupaciones masculinas.

Las ocupaciones de ventas en locales y servicios son típicamente femeninas, también relacionadas con la “mayor capacidad” de las mujeres de servir a los demás y atender sus necesidades, pues en estas ocupaciones se incluyen además de vendedoras y demostradoras en tiendas, donde se requiere buen trato y paciencia, a cocineras, meseras y saloneras y niñeras, tareas que se hacen dentro del hogar (preparar y servir los alimentos y cuidado de infantes o de personas que requieran atención especial).

Dentro de este grupo son ocupaciones típicamente masculinas las de vigilancia y seguridad comunal, acordes con su rol de protectores y asociado a su característica imputada de agresividad y fuerza física.

Las ocupaciones de la producción primaria son típicamente masculinas, asociado no sólo con la baja captación del trabajo femenino, sino también porque se relaciona al papel del hombre proveedor de los alimentos de la familia y el atributo de mayor resistencia y fuerza física.

El siguiente grupo también persiste como de ocupaciones masculinas. Las ocupaciones femeninas están relacionadas con la producción de prendas de vestir y otras de confección textil, pero resulta sobresaliente el que las ocupaciones de “montadores” sean femeninas y consideradas como

incluyente en el segundo criterio. Al examinar por rama de actividad, se observa que en esta ocupación la rama de mayor relevancia es la fabricación de equipos eléctricos y electrónicos, donde es muy factible, el montaje de piezas pequeñas que requieren delicadeza y precisión, atributos adjudicados a la feminidad, y aunque tradicionalmente han sido labores masculinas, es probable una diferenciación interna mayor: montaje de equipo pesado para los hombres y el de piezas pequeñas realizado por hombres y mujeres, observándose así, la incursión femenina en un campo que tradicionalmente no le es propio.

Finalmente, el gran grupo de ocupaciones no calificadas, fue juzgado como incluyente, pero a un mayor detalle, el número de ocupaciones masculinas son más. En este grupo la característica fundamental es la realización de tareas sencillas, que requieren escaso o nulo conocimiento y generalmente demandan esfuerzo físico considerable (INEC, 2000), esta última puede ser la causa de la mayor presencia de hombres en gran parte de las ocupaciones. La ocupación que tiene superioridad numérica de mujeres es de los servicios de limpieza, tanto de servicio doméstico como en establecimientos, pese a que se requiere esfuerzo físico, ésta ocupación también está relacionada con las tareas que se le asignan dentro del rol femenino en el hogar, por lo que del mismo modo en este grupo es evidente la diferenciación de género. La importancia numérica, conlleva a que el grupo mayor sea clasificado como incluyente.

Entorno laboral de la segregación ocupacional por género

En general, puede decirse que el examen de ocupaciones a un nivel alto de desagregación da evidencia para identificar segregación por género en la estructura ocupacional, aunque se vislumbran leves avances en la incursión de mujeres en campos masculinos, y al contrario, hombres en campos femeninos permitiendo observar ocupaciones incluyentes aún con un criterio de distribución cercana al 50%.

Esta segregación ocupacional se manifiesta también de formas diferentes según las principales variables económicas investigadas en el Censo de Población. (Cuadro 5).

Por sector institucional, entre categorías no se manifiesta una marcada segregación por sexo, pues aunque existe un predominio importante de mujeres dentro del Gobierno Central, se compensa con la preponderancia de los hombres en el sector privado, arrojando un bajo valor del ID para esta variable. En cambio, dentro de cada categoría, al calcular el ID de género por ocupaciones, si se visualiza la existencia de una segregación moderadamente alta, tanto en el sector público como en el privado, pero de mayor nivel en este último.

En el sector público son las ocupaciones de nivel profesional de la enseñanza las que manifiestan la mayor distancia relativa entre la estructura de hombres y mujeres, debido a una sobrerrepresentación de ellas, ocupación de nivel profesional que recibe las remuneraciones más bajas. En el sector privado, esta distancia mayor se observa en las ocupaciones de nivel no calificado de ventas y servicios, también con predominio de mujeres y bajo nivel de remuneración.

La categoría ocupacional por su parte, por sí sola no expresa un nivel de segregación en las ocupaciones importante, pero, como en el caso anterior, dentro de las categorías la diferenciación de los géneros es clara, en especial dentro de “no remunerados” y trabajadores por cuenta propia.

En el grupo de trabajadores no remunerados la mayor diferenciación relativa se observa en las ocupaciones no calificadas agropecuarias, de pesca, caza y silvicultura y en las no calificadas de ventas y servicios, la primera con predominio de hombres, en especial jóvenes, y en la segunda con mayor preponderancia de mujeres. Estas ocupaciones también son las que indican la mayor diferencia en la presencia de hombres y mujeres dentro de la población ocupada como asalariada, y se asocian a bajas remuneraciones.

La rama de actividad es una variable que considerando incluso sólo sus categorías, manifiesta que existe un apreciable nivel de segregación de género. Al desagregar a dos dígitos, y con el criterio de observar al menos el porcentaje de mujeres ocupadas, pueden considerarse como femeninas las ramas de actividad relacionadas con la fabricación textil y prendas de vestir, de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, el comercio al por menor, hoteles y restaurantes, la intermediación financiera, la investigación y desarrollo, la enseñanza, servicios sociales y de salud, actividades de asociaciones, servicio doméstico y otros servicios. Sólo once ramas de actividad se clasificaron como incluyentes y todas las demás se aprecian como masculinas.

De esta manera, al obtener el índice de Disimilaridad por ocupaciones dentro de las diversas ramas de actividad, existen importantes niveles de segregación de género. Este valor es particularmente alto en el servicio doméstico, la construcción y el transporte, almacenamiento y comunicaciones. Puede afirmarse, entonces, que para estas ramas, opera una doble segregación ya que además de las dificultades para insertarse en ellas, para los hombres en la primera, y para las mujeres en las otras dos actividades, la división sexual de los trabajos concretos, es muy marcada.

La rama de actividad de la enseñanza, pese a ser típicamente femenina, no muestra un alto nivel de disimilaridad. Aunque existe una clara diferenciación en las ocupaciones profesionales de la enseñanza, en las

otras que tienen importancia numérica, como las de nivel directivo, las ocupaciones nivel técnico medio, las de apoyo administrativo o de servicios y protección y seguridad, o no existe un predominio de un sexo determinado, o se compensa con las diferencias de otros grupos ocupacionales de menor relevancia.

En síntesis, la inserción laboral en el sector privado, o como trabajadores por cuenta propia o como no remunerado y en las actividades del servicio doméstico y la construcción, son las que resultan de mayor dificultad para romper las barreras de la segregación por género, lo cual atenta contra el desarrollo humano.

Conclusiones

Es reconocido que el Censo de Población no es una fuente adecuada para medir las características del mercado laboral, en especial por las dificultades para captar el empleo femenino.

Pese a ello, la segregación como forma de diferenciación social dentro de una sociedad, es claramente manifiesta en la estructura ocupacional costarricense. Esta no sólo se explica por los años de escolaridad, sino que también es evidente una segregación por sexo, dado que aún para ocupaciones que requieren años de estudio similares, los índices de disimilaridad (ID) por sexo observados son altos.

El valor nacional del ID se ubica en el orden del 60,4%; es Guanacaste la provincia que tiene el valor promedio más alto y San José el más bajo, no obstante, se presenta gran variabilidad por cantón dentro de cada provincia. Montes de Oca, es el cantón con el valor más bajo (46,6%), y presenta además la TNP femenina y el porcentaje de población con todas las necesidades básicas satisfechas (o NBI) superiores, además de un alto grado de urbanización.

Los valores más altos de ID, superiores al 85%, lo presentan los cantones de Hojancha, Alvarado y Tarrazú, que presentan niveles medios de % de población con todas las necesidades básicas satisfechas (o % de población con cero NBI), bajo grado de urbanización y bajas tasas de participación femenina.

Estas variables utilizadas para caracterizar los cantones mostraron diferentes grados de correlación con el ID, pero siempre altos y negativos, es decir a mayor valor en las variables, menor el valor del ID. Esta asociación es particularmente importante entre la Tasa Neta de Participación femenina y el ID, la cual prevalece si se controla el “% de población con cero NBI”, indicador de desarrollo del cantón. Las barreras de la segregación no pueden romperse sólo con participar en el mercado

de trabajo, pero el separarse, al menos parcialmente, de su rol exclusivo de “ama de casa”, permite un reconocimiento y valoración cada vez mayor de sus capacidades, que en el largo plazo pueden ser la clave para que no subsista diferenciación por sexo en la estructura ocupacional. En tanto exista gran diversidad de ocupaciones en la estructura de los cantones que posibiliten, a su vez, una mayor inserción laboral femenina, es más factible que se le permita incursionar en áreas tradicionalmente masculinas.

En la diferenciación ocupacional que se refleja con el censo del 2000, es patente que la segregación puede ser atribuida al género, ya que las ocupaciones excluyentes de uno u otro sexo, se pueden asociar a atributos “masculinos” y “femeninos”. Ocupaciones como las de nivel profesional de Física, Química, Biología o de Ingeniería e Informática, así como de seguridad y vigilancia, supervisor de procesos, operadores de vehículos, peones de la agricultura, entre otras son consideradas masculinas pues en el proceso de socialización y por ende, de interiorización de la femineidad y la masculinidad, se establece que el hombre es más “inteligente”, con mayor capacidad de raciocinio, en contraposición a la emotividad femenina, además es más fuerte, más agresivo y debe cumplir con el rol de protector.

Es claro también una división de género en el más alto nivel de calificación de las ocupaciones, las mujeres, aún profesionales, prevalecen para el cuidado e instrucción de personas, acorde con los roles dentro del hogar. Además en el apoyo administrativo, prevalecen como femeninas las ocupaciones de secretariado, levantado de texto, archivo y atención al público las que se asocian con características atribuidas como femeninas de paciencia, orden, docilidad y servicio a las demás personas. Las ocupaciones de ventas en locales y servicios, que contemplan ocupaciones de venta y demostración en tiendas, labores de cocina, servir comidas, niñeras/os y las del servicio doméstico son típicamente femeninas, también relacionado con la “mayor capacidad” de las mujeres de servir a los demás y atender sus necesidades, donde adicionalmente se requiere buen trato y paciencia.

La segregación de género igualmente es notable al considerar otras variables del mercado laboral. La segregación es mayor para los y las trabajadoras por cuenta propia y no remuneradas. En ellas la combinación de roles, productivo y reproductivo, posiblemente en momentos no claramente diferenciados, es lo que puede explicar la mayor segregación.

Por sector institucional, la segregación es menor en el sector público. En éste las mujeres han logrado incursionar de manera significativa en puestos de dirección y tener una representación importante en el nivel profesional, aunque pesan de manera significativa las ocupaciones de la

enseñanza. Esta menor segregación puede constituirse en un aspecto positivo, si los espacios ganados obedecen a una real ruptura de los esquemas tradicionales de asignación de puestos, pero también puede reflejar relaciones de desigualdad, en tanto los hombres no permanecen en el sector público dado las mejores remuneraciones que reciben en el sector privado, donde es mayor la segregación.

Con la información censal no es posible determinar si la segregación por género se convierte en una condición de desigualdad, al no poderse valorar las remuneraciones percibidas y otros aspectos de la inserción laboral, pero existen elementos, como el antes señalado o el observar más hombres en ocupaciones de supervisión de procesos, o en puestos directivos donde es más probable mayores remuneraciones, que apuntan a la desigualdad y por ende se atenta contra el desarrollo humano.

La información de la Encuesta de hogares señala que en general las mujeres perciben menos ingreso por trabajo en ocupaciones similares, pero la encuesta no permite ahondar en las ocupaciones realizadas. Con los hallazgos realizados, puede indicarse que los resultados censales sugieren la desigualdad, pero esta no puede comprobarse, pese al importante nivel de segregación por género en las ocupaciones.

Bibliografía

- Curry, T; Jiobu, R and Schwirian, K. 1996. *Sociology for the twenty-first century*. Prentice Hall. USA.
- INAMU. 2000. Balance del Estado de Costa Rica de la implementación de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. INAMU. San José, Costa Rica
- INEC.2000. Clasificación de ocupaciones de Costa Rica – 2000. Volumen 1 y 2. San José, Costa Rica.
- Instituto de la Mujer /Ministerio de Asuntos Sociales. 1994. Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre los géneros. Instituto de la Mujer. Madrid, España
- Mitchell, G. D., editor. 1986. *Diccionario de Sociología*. Editorial Grijalbo, 2ª Edición, Barcelona, España.
- Portocarrero, P. 1993. Viejos sueños y nuevas visiones. De MED a GED: un cambio en la concepción del desarrollo. En *Antología sobre Temas generales para una Educación no sexista*. Cora Ferro y Zaida Carvajal compiladoras. Universidad Nacional. San José, Costa Rica.

- Proyecto Estado de la Nación, 2001. VII Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica
- Ramos, P. 2000. Equidad de género en Costa Rica. Informe sobre el estado de la situación y logros según los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing. Informe de consultoría. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Rojas, M. 1999. Mujer y mercado laboral. ASEPROLA. San José, Costa Rica.
- RUTA (Unidad Regional de Asistencia Técnica). Sin Fecha. Glosario de Términos sobre Género.
- Seligman, E. y Johnson, A., editores. 1962. Encyclopaedia of Social Sciences(13). 14th edition. New York, USA.
- UNESCO. 1997. Gender-Sensitive education statistics and indicators. A practical guide.

Cuadro 1. Distribución relativa de la población ocupada por categoría ocupacional y sector institucional según fuente de información y sexo Costa Rica, 2000

	Censo		Encuesta de Hogares	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Patrón(a)	5,1	3,0	7,0	3,0
Cuenta propia	22,5	11,5	22,3	16,7
Asalariado(a)	70,0	83,8	68,7	77,3
Trabajo familiar	2,4	1,7	1,9	2,9
Sector público	11,4	23,7	15,0	20,7
Sector privado ¹	88,6	76,3	85,0	79,3

¹Incluye organismos internacionales

Fuente: INEC, 2001. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de Julio 2000
INEC. 2002. Censo de Población 2000. Reprocesamiento de muestra del 10% del censo

Cuadro 2. Distribución relativa de la población ocupada por rama de actividad, según sexo Costa Rica, 2000

	Total	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (A)	19,3	25,6	4,2
Industrias manufactureras (D)	17,1	17,3	16,4
Suministro de electricidad, gas y agua (E)	1,5	1,8	0,8
Construcción (F)	6,2	8,6	0,4
Comercio y reparación (G)	16,6	17,0	15,7
Hoteles y restaurantes (H)	5,0	3,5	8,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones (I)	5,6	6,9	2,3
Intermediación financiera (J)	2,2	1,9	2,9
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (K)	4,8	4,6	5,2
Administración pública y defensa (L)	5,0	4,7	5,6
Enseñanza (M)	6,0	2,7	14,0
Servicios sociales y de salud (N)	3,5	2,0	7,1
Otras actividades de serv comunitarios, soc y personales (O)	3,1	2,6	4,2
Hogares privados con servicio doméstico (P)	4,1	0,6	12,6
Organizaciones y órganos extraterritoriales (Q)	0,2	0,1	0,3

Fuente: INEC, 2002. Censo de Población 2000. Reprocesamiento de muestra del 10% del censo

Cuadro 3. Población ocupada por grupo ocupacional según sexo Costa Rica, 2000
(valores censales absolutos y relativos)

Ocupación	Total		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
COSTA RICA	1.301.546	100,0	922.770	100,0	378.776	100,0
Nivel directivo	36.439	2,8	27.678	3,0	8.761	2,3
Profesional cient.	114.524	8,8	54.903	5,9	59.621	15,7
Técnico y prof. medio	164.723	12,7	118.139	12,8	46.584	12,3
Apoyo administrativo	100.659	7,7	45.467	4,9	55.192	14,6
Venta en locales y serv	183.122	14,1	109.380	11,9	73.742	19,5
Agrop y pesca calificad	75.579	5,8	73.262	7,9	2.317	0,6
Produc. artesan. e indu	147.860	11,4	137.883	14,9	9.977	2,6
Montaje y oper máquin	138.294	10,6	111.054	12,0	27.240	7,2
Ocupación no calificada	340.346	26,1	245.004	26,6	95.342	25,2

Fuente: INEC, 2002. Censo de Población 2000. Tabulados especiales

Cuadro 4. Población ocupada por grupo ocupacional según sexo Costa Rica, 2000
(valores de encuesta absolutos y relativos)

Ocupación	Total		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
COSTA RICA	1455656	100,0	979138	100,0	476518	100,0
Profesionales y técnicos	190205	13,1	101346	10,4	88859	18,6
Direc.geren.y administrad.	65106	4,5	45573	4,7	19533	4,1
Empleados administrativos	120423	8,3	55009	5,6	65414	13,7
Comerciantes y vendedores	197554	13,6	121289	12,4	76265	16,0
Agric.ganad.trab.agrícolas	231870	15,9	218021	22,3	13849	2,9
Ocupacio.medios transporte	68731	4,7	67985	6,9	746	0,2
Ocupaciones produc.artes 1	228060	15,7	192457	19,7	35603	7,5
Ocupaciones produc.artes 2	64669	4,4	45977	4,7	18692	3,9
Ocup.estiba carga almacén	43008	3,0	33812	3,5	9196	1,9
Ocupaciones de servicios	239008	16,4	91991	9,4	147017	30,9
Ocupación no especificada	7022	0,5	5678	0,6	1344	0,3

Fuente: INEC, 2001. Principales resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de julio 2000

Cuadro 5. Valores del índice de disimilaridad de género en ocupaciones según principales variables económicas Costa Rica, 2000

VARIABLES	ID
Sector institucional ¹	0,138
Público	0,390
Privado	0,509
Categoría ocupacional ¹	0,138
Patrono/a	0,395
Cuenta propia	0,582
Asalariado	0,468
No remunerado	0,671
Rama de actividad ¹	0,467
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,390
Industria manufacturera y explotac de minas y cant.	0,324
Suministro de electricidad, gas y agua	0,588
Construcción	0,700
Comercio y reparación	0,332
Hoteles y restaurantes	0,221
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,643
Intermediación financiera	0,216
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,520
Administración pública y defensa	0,425
Enseñanza	0,220
Servicios sociales y de salud	0,193
Otras actividades de serv comunitarios,soc y personales ²	0,439
Hogares privados con servicio doméstico	0,790

¹ID con base en las categorías de la variable sin desagregar por ocupación, el sector institucional con el desgloce del sector público y rama a dos dígitos

² Incluye organismos y organizaciones extraterritoriales

Cuadro 6. Resultados de "conglomeración" con "% población urbana"

<i>Final Cluster Centers</i>			
	<i>Cluster</i>		
	1	2	3
% 0 NBI	59,7689397	75,6483802	38,59294677
% pob urban	38,2336213	86,9080886	17,13760769
SegOcup3d	72,2940397	57,3335927	74,38384079
<i>Number of Cases in each Cluster</i>	47	20	14

Cuadro 7. Resultados de "conglomeración" con "TNP femenino"

<i>Final Cluster Centers</i>			
	<i>Cluster</i>		
	1	2	3
% 0 NBI	77,3646179	58,0537733	37,36850752
SegOcup3d	56,8289991	73,2589741	69,66478543
TNP femenino	34,1526316	20,3692308	16,440000
<i>Number of Cases in each Cluster</i>	19	52	10

Cuadro 8. Clasificación de cantones según valores principales indicadores (cantones en orden del ID ascendente)

Cantón	ID	% 0 NBI	% pob urban	TNP femenin	Clust Pob urb	ClustTNP fem
Montes de Oca	46,6	87,5	95,7	43,4	2	1
Heredia	49,1	79,2	94,9	36,4	2	1
Talamanca	50,3	31,8	8,9	23,8	3	3
San José	50,8	75,9	100,0	37,4	2	1
Tibás	52,2	79,7	100,0	36,5	2	1
Goicoechea	52,8	79,0	97,8	35,4	2	1
Curridabat	53,9	75,1	99,3	39,3	2	1
Moravia	54,0	82,4	82,4	36,6	2	1
Cartago	54,7	70,9	77,9	27,5	2	1
El Guarco	57,2	63,5	69,6	24,5	1	2
San Pablo	57,6	80,8	85,7	35,9	2	1
Santo Domingo	57,9	77,8	77,9	32,0	2	1
Desamparados	58,5	72,9	87,8	32,4	2	1
Alajuela	58,5	68,6	55,4	29,0	1	1
Oreamuno	58,5	65,7	73,6	25,3	2	2
Paraíso	58,7	65,7	64,1	23,0	1	2
Coronado	59,9	78,4	79,1	32,8	2	1
Poás	60,0	67,8	44,1	25,0	1	2
La Unión	60,1	72,1	77,5	32,6	2	1
Escazú	60,2	75,8	88,4	38,7	2	1
San Rafael	62,1	78,0	74,0	30,8	2	1
Barva	62,2	78,2	52,9	28,8	1	1
Belén	62,8	79,9	96,4	32,9	2	1
Alajuelita	62,9	64,5	86,6	30,5	2	2
Puntarenas	64,0	58,4	65,3	21,5	1	2
Corredores	64,2	51,3	31,6	20,3	1	3
Grecia	64,3	70,4	23,1	23,9	1	2
Flores	65,5	77,7	88,6	30,5	2	1
Jiménez	66,1	56,5	46,9	20,0	1	2
Aserri	66,3	62,4	60,3	25,1	1	2
Liberia	66,3	59,7	74,4	25,0	2	2
Guácimo	66,5	52,1	30,9	19,1	1	2
Turrialba	66,6	57,7	38,7	21,3	1	2
Santa Bárbara	67,0	73,7	41,9	26,1	1	2
Atenas	67,6	69,5	28,1	23,8	1	2
Golfito	68,5	42,9	30,0	20,4	3	3
Matina	68,6	43,3	18,4	18,0	3	3
Siquirres	69,0	50,1	28,4	18,3	1	2
Limón	70,2	58,4	62,8	24,1	1	2
Santa Ana	70,3	71,6	51,0	35,4	1	2
Mora	70,4	63,3	40,7	25,2	1	2
San Ramón	70,6	65,8	37,1	22,4	1	2
Palmares	70,7	70,2	30,5	23,2	1	2
San Isidro	70,8	75,5	28,0	28,9	1	2
Naranjo	71,2	65,9	30,9	20,0	1	2

Cantón	ID	% 0 NBI	% pob urban	TNP femenin	Clust Pob urb	ClustTNP fem
Sarapiquí	71,5	39,8	10,1	17,2	3	3
Esparza	71,9	63,7	56,5	20,7	1	2
Santa Cruz	71,9	59,3	25,0	21,7	1	2
Garabito	72,1	54,3	32,6	27,6	1	2
San Carlos	72,2	54,3	25,2	20,7	1	2
Orotina	72,4	58,4	40,8	20,2	1	2
Valverde Vega	72,4	64,2	35,2	21,3	1	2
Osa	73,0	39,3	28,6	15,7	3	3
La Cruz	73,2	35,2	22,3	13,0	3	3
Pococí	73,4	52,4	34,0	19,6	1	2
Nicoya	73,4	50,9	33,1	17,8	1	2
Puriscal	74,1	57,8	24,1	19,1	1	2
Upala	74,6	29,3	14,1	13,2	3	3
Cañas	74,7	56,9	67,4	19,3	1	2
Aguirre	74,8	53,1	33,4	24,2	1	2
Pérez Zeledón	75,2	49,8	30,0	17,1	1	2
Carrillo	75,3	57,2	39,1	19,2	1	2
Buenos Aires	75,3	32,1	25,7	11,7	3	3
Montes de Oro	76,3	61,4	52,9	18,3	1	2
San Mateo	77,1	54,9	24,4	18,7	1	2
Los Chiles	77,5	28,8	16,1	11,1	3	3
Abangares	77,5	51,6	26,3	15,4	1	2
Turrubares	79,3	45,1	11,9	10,5	3	2
Guatuso	79,4	40,4	11,5	13,3	3	2
Tilarán	80,0	60,1	36,0	16,9	1	2
Coto Brus	81,6	45,6	8,3	12,7	3	2
Parrita	82,5	47,9	28,8	16,1	1	2
Bagaces	83,1	54,1	43,9	15,9	1	2
Alfaro Ruíz	83,1	68,2	35,5	21,7	1	2
Nandayure	83,3	41,7	13,5	11,0	3	2
Dota	83,6	52,1	20,2	17,5	1	2
León Cortés	85,4	45,1	20,5	11,3	3	2
Acosta	85,5	48,0	22,6	15,9	1	2
Hojancha	86,2	45,7	24,5	12,6	1	2
Alvarado	87,4	63,7	18,9	17,7	1	2
Tarrazú	89,5	52,7	24,7	13,6	1	2

Fuente: INEC, 2002. Censo de Población 2000. Reprocesamiento de muestra del 10% del censo

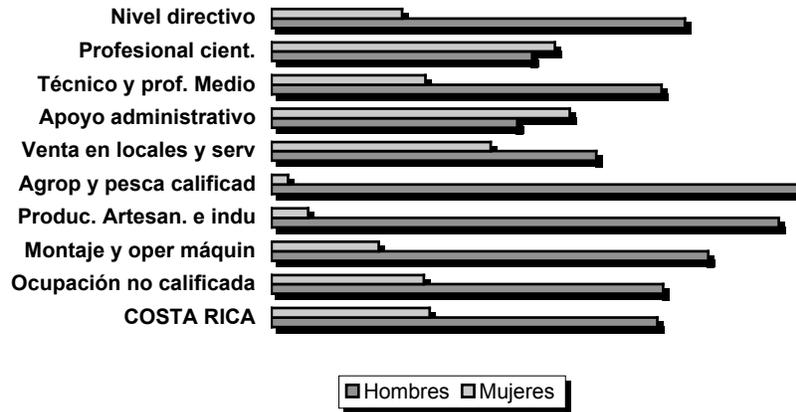
Cuadro 9. Clasificación de los grupos ocupacionales por predominio de los géneros según dos criterios de clasificación Costa Rica, 2000

Grupos ocupacionales (3 dígitos)	Criterio		
	Estructura general de Pobl. Ocup	Estructura ideal	
Miembros de más alto nivel de los Poderes Repúb.	Femenina	Masculina	
Personal directivo de la adminis púb y priv. y de organiz. especializadas	Masculina	Masculina	Femenina
Profesionales en física, química y afines	Masculina	Masculina	
Profesionales de la Informática, en Matemática, Estadística y Afines	Masculina	Masculina	Masculina
Profesionales en Arquitectura, Ingeniería y Afines	Masculina	Masculina	
Profesionales en Ciencias Biológicas y otras relativas a seres org.	Masculina	Masculina	
Profesionales de las ciencias de la salud	Femenina	Incluyente	Incluyente
Profesores universitarios y parauniversitarios	Femenina	Masculina	
Profesores de la enseñanza secundaria	Femenina	Femenina	
Maestros de la enseñanza primaria y preescolar	Femenina	Femenina	
Maestros de la enseñanza especial	Femenina	Femenina	
Otros profesionales de la enseñanza	Femenina	Femenina	
Profesionales en Administración y en Economía	Femenina	Masculina	
Profesionales del Derecho	Femenina	Masculina	
Profns en archivo, conservadores y curadores, bibliotecarios, y afines	Femenina	Femenina	
Profesionales en ciencias sociales	Femenina	Femenina	
Profesionales de las artes	Femenina	Masculina	
Sacerdotes de todas religiones, monjas, monjes, teólogos y filósofos	Masculina	Masculina	
Otras ocupaciones de nivel profesional no bien especificadas	Masculina	Masculina	
Técnicos en física, Química y afines	Masculina	Masculina	
Técnicos en programación y control informático	Masculina	Masculina	
Técnicos en Arquitectura e Ingeniería	Masculina	Masculina	
Inspectores de obras, seguridad y salud y control de calidad	Femenina	Masculina	
Operadores de equipo electrónico de imagen y sonido	Masculina	Masculina	
Técnicos en navegación marítima y en aeronáutica	Masculina	Masculina	
Supervisores de personal	Masculina	Masculina	
Supervisores de producción	Incluyente	Masculina	
Ocup. Técnicas y prof. Medio de física, quím, matem, ing, naveg. N.b.e	Masculina	Masculina	
Técnic y asistentes En ciencias biológicas y otras disciplinas afines	Incluyente	Masculina	
Profesionales de nivel medio en las ciencias de la salud	Femenina	Femenina	
Técnicos en operc de equipos de diagnóstico y tratamiento médico	Femenina	Incluyente	
Asistentes de docentes de enseñanza regular	Femenina	Femenina	
Técnicos de la enseñanza no regular	Femenina	Incluyente	
Técnicos y asistentes en administración y en economía	Femenina	Masculina	
Técnicos y asistentes legales	Femenina	Masculina	
Téc en archivo, bibliotec, documentac y conserv de museos y galer.	Femenina	Incluyente	
Técnicos en ciencias sociales	Femenina	Incluyente	
Técnicos de las artes, espectáculos y deportes	Incluyente	Masculina	

Grupos ocupacionales (3 dígitos)	Criterio	
	Estructura general de Pobl. Ocup	Estructura ideal
Auxiliares de servicios laicos y téc y asist en teología y filosofía	Masculina	Masculina
Técnicos en operaciones financieras y comerciales	Masculina	Masculina
Agentes comerciales y corredores	Masculina	Masculina
Inspectores de policía, detectives y afines	Masculina	Masculina
Secretarios y operadores de maquinas de oficina	Femenina	Femenina
Empleados de contabilidad y finanzas y de servicios estadísticos	Femenina	Masculina
Empleados encargados del registro de materiales y de transporte	Masculina	Masculina
Empleados de bibliotecas y archivos y del servicio de correos	Femenina	Masculina
Otros empleados de apoyo al proceso administrativo	Femenina	Incluyente
Empleados de la transacción de dinero	Femenina	Femenina
Empleados de servicios de información al público	Femenina	Femenina
Trabaj. De preparac y expedic de comidas y atención de pasajeros	Femenina	Femenina
Trabajadores de los cuidados a personas y afines	Femenina	Femenina
Otros trabajadores que prestan servicios personales	Femenina	Femenina
Trabajadores que prestan servicios de protección y vigilancia	Masculina	Masculina
Vendedrs-demostradr en locales comerciales y puestos fijos y modelos	Femenina	Masculina
Agricultores y trabajadores calificados de los cultivos	Masculina	Masculina
Criadores y trabajads pecuarios califics de la cría de animales y afines	Masculina	Masculina
Productores y trabajadores agropecuarios calificados	Masculina	Masculina
Trabajadores forestales calificados y afines	Masculina	Masculina
Criadores y trabajadores pesqueros calificados y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia	Masculina	Masculina
Mineros, canteros, dinamiteros y labrantes de piedra	Masculina	Masculina
Albañiles, carpinteros en obra gruesa y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores de la construcción en acabados y afines	Masculina	Masculina
Pintores, pintores de vehículos, barnizadores, laqueadores, exterminadores de insectos y roedores y afines	Masculina	Masculina
Moldeadores, soldadores, chapistas, caldereros, montadores de estructuras metálicas y afines	Masculina	Masculina
Herreros, herramentistas y afines	Masculina	Masculina
Mecánicos y ajustadores de máquinas	Masculina	Masculina
Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos	Masculina	Masculina
Mecánicos de precisión en metales y materiales similares	Masculina	Masculina
Alfareros y trabajadores en cristalería y afines	Masculina	Masculina
Artesn de la madera y materles similres, de tejidos y cuero arreglos florales	Incluyente	Masculina
Trabajadores de las artes graficas y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores del procesamiento de alimentos y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores del tratamiento de la madera, ebanistas y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores de los textiles, de confecciones y afines	Femenina	Femenina
Trabajadores del tratamiento de lpieles y la fabricación del cuero y el calzado	Masculina	Masculina

Técnicos en ciencias sociales	Femenina	Incluyente
Técnicos de las artes, espectáculos y deportes	Incluyente	Masculina
Auxiliares de servicios laicos y téc y asist en teología y filosofía	Masculina	Masculina
Técnicos en operaciones financieras y comerciales	Masculina	Masculina
Agentes comerciales y corredores	Masculina	Masculina
Inspectores de policía, detectives y afines	Masculina	Masculina
Secretarios y operadores de maquinas de oficina	Femenina	Femenina
Empleados de contabilidad y finanzas y de servicios estadísticos	Femenina	Masculina
Empleados encargados del registro de materiales y de transporte	Masculina	Masculina
Empleados de bibliotecas y archivos y del servicio de correos	Femenina	Masculina
Otros empleados de apoyo al proceso administrativo	Femenina	Incluyente
Empleados de la transacción de dinero	Femenina	Femenina
Empleados de servicios de información al publico	Femenina	Femenina
Trabaj. De preparac y expedic de comidas y atención de pasajeros	Femenina	Femenina
Trabajadores de los cuidados a personas y afines	Femenina	Femenina
Otros trabajadores que prestan servicios personales	Femenina	Femenina
Trabajadores que prestan servicios de protección y vigilancia	Masculina	Masculina
Vendedrs-demostrads en locales comerciales y puestos fijos y modelos	Femenina	Masculina
Agricultores y trabajadores calificados de los cultivos	Masculina	Masculina
Criadores y trabajads pecuarios califcics de la cria de animales y afines	Masculina	Masculina
Productores y trabajadores agropecuarios calificados	Masculina	Masculina
Trabajadores forestales calificados y afines	Masculina	Masculina
Criadores y trabajadores pesqueros calificados y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia	Masculina	Masculina
Mineros, canteros, dinamiteros y labrantes de piedra	Masculina	Masculina
Albañiles, carpinteros en obra gruesa y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores de la construcción en acabados y afines	Masculina	Masculina
Pintores, pintores de vehículos, barnizadores, laqueadores, exterminadores de insectos y roedores y afines	Masculina	Masculina
Moldeadores, soldadores, chapistas, caldereros, montadores de estructuras metálicas y afines	Masculina	Masculina
Herreros, herramentistas y afines	Masculina	Masculina
Mecánicos y ajustadores de máquinas	Masculina	Masculina
Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos	Masculina	Masculina
Mecánicos de precisión en metales y materiales similares	Masculina	Masculina
Alfareros y trabajadores en cristalería y afines	Masculina	Masculina
Artesn de la madera y materles simlres, de tejidos y cuero arreglos florales	Incluyente	Masculina
Trabajadores de las artes graficas y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores del procesamiento de alimentos y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores del tratamiento de la madera, ebanistas y afines	Masculina	Masculina
Trabajadores de los textiles, de confecciones y afines	Femenina	Femenina
Trabajadores del tratamiento de lpieles y la fabricación del cuero y el calzado	Masculina	Masculina

Gráfico 1: Costa Rica: Estructura relativa de Ocupados según sexo por grupo ocupacional



Fuente: INEC. 2002. Censo de Población 2000. Tabulados especiales